

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

XI.—VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1902.—NUM. 2.871.

Biblioteca Nacional
Badajoz al mes, 150. Pro-
sección, 150. Pró-
ximo trimestre, 50.
Año anticipado 150.
Número suelto, 5.
Últimos atrasados 20
centimos.

DIARIO DE BADAJOZ
Madrid.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10,

No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

ADELANTO INDUSTRIAL

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tueste de café, con privilegio de invención por 20 años. R.O. fecha 11 de Diciembre de 1901.

Lonja de "La Estrella,"

DE

JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR.

Muñoz Torrero 13 y 15 (antes Gobernador)

BADAJOZ



Desde París: Palabras de paz.

No nos referimos á las que se han pronunciado por el presidente del Consejo de Holanda. Hablamos de las dichas últimamente por dos altas personalidades de la Paz, dos de los grandes jefes del movimiento pacífico de Europa. Aludimos á Frederic Passy y á la princesa Wissmiewska.

La Sociedad Francesa para el Arbitraje entre las naciones organizó un banquete en honor de Passy. Y en este banquete al que han asistido publicistas, diplomáticos, personajes de la política de todos matices, el ilustre agasajado pronunció un hermoso discurso del que entresacamos estas líneas:

"Todavía es la paz un ideal lejano, pero ya está en la lógica de los hechos. La perfección, aparentemente maldita, de los aparatos de destrucción nos lleva á un estado internacional que no se hubiera aún atrevido á sospechar hace medio siglo. En pro de esta potencia de destrucción trabajó Nobel y con ello ha despertado en el corazón de los militares, todaya enamorados de la guerra, el horror á esa misma guerra que parece una industria y que ya no comprenden.

Nuestras invenciones, contemporáneas, el ferrocarril, el telégrafo, la prensa, casi han acabado la evolución de aproximar los pueblos, poniendo el mundo entero ante nuestra vista, al alcance de nuestros oídos... Aprendamos á conocerlos.

Apesar de los resultados muy considerables de la Conferencia de La Haya, cometense aún infracciones al buen derecho.

Pero hay también una rebelión en la conciencia humana, porque lo que antes se ejercitaba á la sombra ya no puede ocultarse actualmente y nos sentimos más y más responsables de los crímenes que se cometen en la tierra.

Como decia el Padre Gratty "Nace el día ya no hay bastante sombra para todos esos horrores y esas infamias. Ayudemos á que se haga la luz, denunciamos el mal; apelemos no tan solo á la generosidad sino también al verdadero interés de todos. Hemos ganado ya corazones, y mientras más hemos ganado, más fácil aún es el ganar más todavía. Es el objeto de la educación el enseñar á cada uno á poner su interés donde

este no se halle, donde no está; y también enseña el respeto á la vida y del empleo de la vida, de esta vida de la que á menudo se hace poco caso, y la que debemos considerar como la cosa preciosa por excelencia.

Es preciso enseñar también á la juventud á poner el patriotismo allí donde verdaderamente está; y se le enseña al mismo tiempo á perseguir un ideal de justicia y de fraternidad."

En cuanto á la princesa Wissmiewska presidenta de la Alianza de mujeres para la paz, ha dicho lo siguiente en una carta dirigida al Congreso de la Paz de Berlín: "Por la educación nos esforzaremos en establecer una amigable inteligencia entre los pueblos á quienes, hasta hoy, no se ha enseñado sino á odiarse; nuestro deber de mujer es enseñarles á amarse. Debemos hacer comprender á los hombres, y á los pueblos que hay para ellos más gloria, en someter sus diferencias á un tribunal de arbitraje que á cortarlas con batallas sangrientas.

Para semejante educación pacífica es preciso encontrar nuevos cuadros, donde intervendría discretamente la madre, que debe enseñar al niño, desde su más tierna edad, que la guerra para un pueblo civilizado no puede ser más que una plaga. Nuestro Congreso ha emitido votos á este efecto, de los que no citare sino los principales:

1.º Que las madres y educadores se apliquen á hacer comprender al niño los principios de justicia y verdadera fraternidad en vista de la paz universal. Que la cultura del ideal pacífico sea el objeto de cuidados particulares de las institutrices.

2.º Considerando la influencia de la mujer en los medios mundanos y políticos, el Congreso ha emitido el voto de que las mujeres empleen en adelante su influencia para impedir la efusión de sangre en los combates fratricidas entre los hombres.

3.º Que los educadores alejen de la vista del niño todo espectáculo capaz de despertar en él instintos de crueldad y de opresión para con los débiles.

4.º Considerando que los libros de historia para uso de las escuelas, están llenos de narraciones glorificando las hazañas guerreras, el Congreso ha emitido el voto de que la enseñanza de la historia establezca bien la diferencia que separa el mundo moderno del antiguo y que la ley de evolución que guia la nueva educación hacia el progreso moral e intelectual modifica las condiciones de la vida.

5.º Considerando que el amor á la Patria es un sentimiento muy natural, que todas las naciones, chicas ó grandes, tienen derecho á la existencia, integridad, é inviolabilidad de su territorio, el Congreso ha emitido el voto de que el principio de Conquista y de opresión sea en adelante considerado como un crimen contra el derecho común, y que todo conflicto entre las naciones, se arregle ante un Tribunal Internacional.

Y ya que he tomado la pluma para publicar tan fausto acontecimiento en las columnas de su ilustrado diario, he de decir algo también de la fiesta celebrada en la mañana del 2 por el sensato y religioso pueblo de la Torre á su Augusta y Excelsa

Es indudable que con tan autorizados juicios no puede menos de resultar una opinión pública favorable á la paz universal, opinión que será, con el tiempo, la fuerza verdaderamente decisiva.

P. N.

3 de Febrero de 1902.



Desde Almendral

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Vencidas ya las muchas dificultades, que desde el principio se le presentaron á los encargados de proporcionar tanto á este pueblo, como al inmediato de la Torre de Miguel Sesmero, la importante y notable mejora de la instalación del alumbrado eléctrico, en la noche del primero del actual y bajo los mejores auspicios se inauguró ya oficialmente estando muy satisfechos y contentos los vecinos de ambos pueblos por tener hoy en sus casas una buena y excelente luz, capaz de competir con la que hoy se da en muchas de nuestras mejores capitales.

De este gran adelanto moderno y de beneficio tan bueno y extraordinario ha sido partícipe en los primeros momentos la parroquia de la Magdalena de este villa que en la noche del 2, fiesta de la Santísima Virgen, lució expléndida iluminación en sus naves, Capilla del Patrón San Mauro y altar de la Purísima Concepción, adornado al efecto por la Presidenta de Hijas de María, señorita D.ª Micasa Sánchez Casas, en unión de varias jóvenes asociadas, quienes también después del Santo Rosario cantaron una preciosa letanía de Prado y la Salve de Eslava admirablemente.

Efecto del nuevo alumbrado la solemnidad del día y el alegre voltear de las campanas, todo ello contribuyó en gran manera, que á pesar de la lluvia y lo desapacible de la tarde, se viese la parroquia llena de fieles entre los que vimos al señor Alcalde D. Cipriano Martínez, D. Celso Uribe de Sandobal, D. José Sánchez y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

También estuvo presente al acto el Delegado de la Empresa del alumbrado eléctrico, mi buen amigo don Victor Redondo, quien merece los más entusiastas plácemes por su celo, actividad y malos ratos que ha llevado antes y después de la función

y me ha prometido que cuando se terminen las obras de la fábrica de harinas y le hagan las pruebas del alumbrado público ya que lo tienen hoy los particulares, tendremos entonces funciones religiosas y profesionales costeadas por la Empresa.

Y ya que he tomado la pluma para publicar tan fausto acontecimiento en las columnas de su ilustrado diario, he de decir algo también de la fiesta celebrada en la mañana del 2 por el sensato y religioso pueblo de la Torre á su Augusta y Excelsa

Patrona la Stma. Virgen de Candelaria.

Había de antemano preparada una especie de conjura velteriana que gracias á Dios se desbarató pronto; y aún á pesar de quedar tres ó cuatro espíritus disidentes y por lo mismo contrariados en sus planes y maquinaciones, el Alcalde D. Ernesto Marquez, algunos señores concejales, el Párroco D. Hernando Vera y otras personas respetables que han llevado á la práctica tan laudable y religioso pensamiento, la más cristiana y cordial enhorabuena por el feliz resultado y al pueblo todo de la Torre la más leal y cariñosa felicitación también por haber confesado su gran fe en medio de las calles y las plazas además de hacerlo en el interior del templo.

De paso para Jerez de los Caballeros tuve el gusto de saludar hace días á D. Manuel Camacho, Párroco del Montijo; para Barcarrota á don Gabriel Rodríguez Barrientos y para Esparragosa, el Sr. Cura de Nogales D. Rafael Tejero.

El 31 del pasado Enero falleció en esta el Sr. D. Antonio Mendoza, que gozaba de muchas simpatías y era el padre de los pobres de Almendral, sus sobrinos D. Juan Obando, D. Luis Mendoza y otros parientes asistieron al entierro y hueras, regresando después á Barcarrota y Mentijo respectivamente.

Se encuentra en ésta hace días la Sra. D.ª Emilia Rinaldi, viuda de Calderón y también han llegado de la Rosario y D. Josefa Uribe, doña Estrella Alvarez con su esposo don Feliciano Cláros y su tío D. Felipe Jugo.

Y hasta otra se despide como siempre suyo afectísimo amigo,

EL CORRESPONSAL.



Por la empresa de la plaza de toros de Córdoba ha sido contratado para torear las corridas de feria del mes de Mayo, en aquella capital, el valiente diestro sevillano Antonio Montes.

Antonio Moreno, Lazartijillo, cuando vuelva de América, se encontrará con buen número de corridas contratadas, entre otras las de las plazas de Yecla, Badajoz, Ciudad Real y Cartagena (dos en cada una), otra en Pamplona, otra en Zafra y las de feria en Granada.

El espada sevillano Manuel Jiménez Chicuelo, toreará en Oporto los días 18 y 19 de Mayo venidero.

En la plaza vieja de Barcelona debutará el 12 de Abril próximo Tomás Alarcón, Mazzentinito, alternando con Costillares y Barguero.

Cocherito de Bilbao toreará en Zaragoza el dia 20 del cercano Abril.

Ya está acordada la fecha en que el diestro Juan Sal, Saleri, pasará á la categoría de matador de toros.

El 16 de Marzo (si el tiempo lo permite) el espada Conejito dará la alternativa, en la plaza de toros de la corte, al torero madrileño.

El matador de novillos Eduardo Serrano Gordito, ha sido contratado para tres corridas en Barcelona (plaza antigua), dos en Granada, dos en Bilbao, una en cada una de las plazas de Tortosa, Zaragoza, Albacete, Murcia, San Sebastián y Ondara.

LA CAMELIA

Establishimiento de tegidos, paquetería y coloniales.

DE
Fernando Gutiérrez y Comp.

Plaza de la Soledad, núm. 23
y calle Soledad, 34.

Los dueños de este acreditado establecimiento obsequiarán con preciosas camelias á sus parroquianas en el próximo carnaval.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizárra, núm. 15,

Sucursal Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café tostado de

LA CUBANA

Regalos de utilidad, en especial
Por 5 kilos de café mezcla Moka, Cara-
collido y Puerto Rico á 6 pesetas kilo
comprados en una ó más veces se regala
una cafetera para una taza.

Por 6 kilos, se regala una cafetera para
dos tazas.

Por 7 kilos, se regala una cafetera para
tres tazas.

Por 8 kilos, se regala una cafetera para
cuatro tazas.

Quinta de 1902.

Los mezos alistados para este reemplazo se redimían á metálico con seguridad y economía ingresando en

LA NACIONAL

Asociación de Padres de familia de España establecida en Madrid.

Pidan circulares á su representante en esta D. Ricardo Mosquera Rino, Rio 20.

Nota.—En este último reemplazo han sido 30 los redimidos en esta provincia figuraudo en Badajoz los hijos de D. Casimiro Lago, D. Florencio Ger y D. Luciano Sampériz.

Otra.—Entre los muchos contratos realizados en la provincia, figuran en Badajoz los de D. Antonio Alvarez, banquero; D. Indalecio Blanco, médico; D. Manuel Paulino, médico; D. Ricardo Segurado, teniente coronel; D. Julian Galache, propietario; D. José Gómez Tejedor, comerciante y D. Félix Callejo, agente.

REGISTRO CIVIL

Días 5 y 6.

Fallecidos.—Francisco Tejero Manguino, 13 años, meningitis aguda.—José Rojas Montero, 77 años, lesión orgánica del corazón.—Olalla Rodríguez Medina, 64 años, apoplejia cerebral.—Domingo Delgado de la Iglesia, 2 años, fiebre infecciosa.

Nacidos.—Luisa Murillo Calle.—Narciso García Ferrera.

Casamientos.—Antonio Lairado Ramos con Eladia Baez García.—Miguel Giménez Sánchez con Joaquina Cáceres Hernández.

LA BOLSA

Madrid 6-17'20

FONDOS.

	Precio.	Alta.	Baja.
Interior mallorquín	7245	"	
Banco de España	4450	"	
Tabacos	38850	05	"
Amortizable al 5%	9460	005	"
Cédulas del Banco			
Hipotecaria al 5%	10400	"	"
CAMBIOS.			
Londres—Libras	9393		
París—Francos	3545	035	"

Causa por parricidio.

A las once y media se constituye el tribunal de derecho que ha de acudir en la causa por parricidio cuyos antecedentes publicamos anteayer.

Forman el tribunal de derecho como presidente D. Hipólito Valdés, y los magistrados D. Restituto Fernández y D. José López.

El ministerio fiscal está representado por D. Angel Vera y la defensa por D. Manuel Giménez.

Procurador D. Antonio Carbonell. Verificado el sorteo, juramento y demás preliminares de ley empieza el juicio con la

Declaración del procesado.

Eduardo Sánchez Galopero.—Durante la lectura de las conclusiones provisionales el procesado está llo- rando y en esta situación empieza á hablar.

A preguntas del Sr. Fiscal responde:

Que contrajo matrimonio el 26 de Julio del año 1895 con Andrea Muñoz, viviendo siempre con ésta, ejerciendo su oficio de barbero y durante esa época ha tenido muchos disgustos con su mujer maltratándose mutuamente.

Que el día porque le preguntan, dice que su mujer estaba enferma y le recomendó por eso que no lavara, y habiendo llegado en aquel momento una vecina á pedirle los cántaros se los prestó y con ese motivo se disgustó poniéndolo como un trapo; entonces fué él por los cántaros siguiendo insultándolo. Se puso á afeitar á un parroquiano con el cual se marchó después á tomar unas copas, y cuando volvió siguió insultándolo; entró otro parroquiano á afeitarse y al empujarla para que se entrara en la cocina se cayó, pero antes cogió un cuchillo que encima de una camilla había, diciéndole que iba á picarlo; entonces él cogió el cuchillo y forzando con ella le arrancó el cuchillo quedándose su mujer con la vaina.

En este momento le cogió por cierto sitio que le produjo un dolor horrible cayéndose del dolor, y saliendo después cuando se repuso con la intención de tirar el cuchillo como lo hizo tirando al rip.

Que él no recuerda que hirió á su mujer ni que lo declarara así nunca.

A ruego del Fiscal se lee la primera declaración que prestó ante el Juzgado, de la cual aparece en efecto que dijo hirió á su mujer pero sin saber lo que hacía, indignado por las frases insultantes que le dirigía y porque le había dado un golpe con un cogedor.

Dice también que pensó marcharse á Portugal, pero que ya en el puente pensó otra cosa y tiró el cuchillo con la vaina al río, dirigiéndose á casa de su hermana donde lo prendieron.

Así gura que él no dije nunca que pensara marcharse á Portugal, ni que él hirió á su mujer, lo demás es verdad.

Reconoce la firma puesta al lado de la declaración.

El señor Presidente le escita á que diga cual era la verdad si lo que declaró entonces ó lo que ahora dice.

Dice que lo que ahora declara, y si dijo entonces aquello quizás sería porque estaba bebiendo.

No se apreció después de levantarse, al caer sobre su mujer con el cuchillo que le había quitado, si ésta estaba herida y no recuerda que lo haya dicho nunca.

Se lee una segunda declaración que prestó en el sumario en la cual aparece que se dió cuenta de que hirió á su mujer sin duda por la posición en que tenía el cuchillo al caer sobre ella.

No explica estas contradicciones más que diciendo pondrán lo que no dijo.

A preguntas de la defensa contesta:

Dice que antes de casarse con Andrea Muñoz estuvo haciendo vida marital con ella cinco años.

Que los serenos tuvieron que intervenir muchas veces en los escándalos que promovían por que ella se dedicaba á la bebida y muchas noches tuvo que quedarse fuera de su casa por ese motivo.

Vuelve á relatar el hecho como lo hizo primeramente.

Como cosa nueva dice que efecto del tirón que le dió su mujer se sintió en la cárcel, visitándolo don Baldomero Sánchez.

A preguntas del Fiscal dice que si se marchaba de casa algunas veces era porque le tenía miedo, porque le pegaba.

A pregunta del señor Presidente dice que se emborrachaban los dos con frecuencia y entonces era cuando armaban los escándalos.

El Presidente le hace declarar que la cuestión que se promovió ese día fué porque él se negó á afeitar á los parroquianos que estaban esperando.

Pide al procesado explique bien cómo pasó la escena.

No explica cómo pudo producirse la herida.

Prueba testifical.

Emiliano Fernández Muñoz.—Hijo de la interfecta.—Hijastro del procesado.

Cuenta que á la edad de 11 años tuvo que meterlo su madre en el Hospicio porque un día su padrastro corrió con un cuchillo en la mano.

Cuenta cómo le refirieron el suceso dos de los testigos que vendrán á declarar.

Dice que nunca vió á su madre bebiendo.

Leandro Muñoz.—Hermano de la víctima.—Cuenta que su hermana le estaba diciendo siempre que se llevaba muy mal con su marido.

Agustín Guerra.—Camarero de "La Favorita."

Declara que con motivo de estar esta fonda frente á la barbería de Eduardo Sánchez, que oyó muchos escándalos en ella, no sabiendo por qué se promovían; ella es la que una vez le enseñó unos cardenales en el brazo diciendo se los había hecho el barbero; que algunas veces lo vió embriagado, pero aquel día no lo estaba á su parecer, al contrario parecía que estaba de buen humor.

Dice que el día 30 de Agosto, oyeron voces en la casa del barbero y fueron allá encontrándose con Andrea en el suelo herida, que le preguntó qué había pasado y ella contestó: ¡justicia! ¡ya no hay salvación! ¡me ha matado! que después entró un vigilante y entre los dos la cogieron y la sentaron en un sillón de la barbería donde murió.

A preguntas de la defensa repite que le extrañó aquel día que á pesar de insultarle su mujer no parecía incomodarse mucho, discutiendo con ella sobre si había sido una frase si otra la que le había dicho.

Lorenzo Expósito.—Corneta del Regimiento de Castilla.—Observó que la difunta le dijo al barbero "ladron de su conducta" y que éste le dijo "anda para casa que no me lo volverás á decir".

Que después él salió corriendo de su casa, y que un Teniente de caballería le mandó que se quedara á la puerta para que no entrara nadie.

Cuenta lo que pasó en la casa después de herirla como el testigo anterior.

Creyendo la defensa encontrar contradicciones entre lo que dijo en el sumario y lo que ahora dice, se lee dicha declaración, resultando omisión no contradicción.

Manuel Rayo.—Vecino del procesado.—Dice que eran frecuentes las reyertas en el matrimonio, coincidiendo con la embriaguez de uno ú otra.

Testigos de la defensa.

José Juana Guadán.—Dice que el día del suceso mandó á la niña á que la vistieran, y después regresó diciendo que su madre estaba caída en el suelo, y entonces fué á la barbería, no constándose si se embriagaba y tenían reyertas.

Casilda Pérez, Juan Arenas, Angel Cortés y otros se limitan á decir, unos que sabían haber frecuentes reyertas en el matrimonio, y otros que les contaba que alguna noche se quedaba el Eduardo fuera de casa porque no le dejaba entrar la mujer.

Concluida la prueba testifical se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada la sesión á las cuatro y media de la tarde continúa con la prueba pericial; comparece D. Ramón Castro médico.

Renuciaran las partes á la prueba pericial por no haberse presentado más que un perito.

Sigue la prueba documental.

Entre ellos se lee el informe de conducta que resulta muy malo, el de autopsia por el que aparece que la interfecta tenía una herida incisopunzante de cuatro centímetros de extensión como á cuatro traveses

en dedo de la pliegue inguinal, atravesando toda la fibra muscular y secionando todos los vasos entre ellos la arteria femoral que debió producir una hemorragia tan violenta que no debió vivir más de cinco minutos.

También se leen los antecedentes penales de los cuales resulta condenado una vez á arresto menor y otras menos graves también por lesiones.

Se concede la palabra al Sr. Fiscal que esplana la

Acusación

Empieza manifestando que se trata de un delito que desde el primer momento abominó todo el mundo, de un delito que causó y sigue causando gran espectación pública; se trata de un delito que ha causado este efecto por la forma en que se verificó.

Recuerda que la interfecta solo pudo pronunciar una palabra antes de morir ¡Justicia! y esa es la que viene á demandar del tribunal ante el que estamos.

Relata la vida anterior de Sánchez Galopero y dice que casado con ella ante los altares prometió proteger á su mujer, creó un vínculo entonces, vino á constituir una familia, y ante la sociedad se comprometió a amparar á su mujer, y vosotros venís aquí, señores jurados, á pedirle cuenta de cómo cumplió estos deberes.

El Eduardo Sánchez es un hombre de conducta ejemplar que solo por un momento se separa de estas condiciones de su vida?

No, Sánchez fué siempre pendenciero, y ahí está el oficio del Juzgado que certifica de su mala conducta diciendo que es pendenciero.

No necesitábamos ciertamente de este testimonio para saber esto que nos dice, pero sí he de recordaros que ha sido condenado tres veces como autor de faltas contra las personas y esto solo nos dice cuál habrá sido la conducta del procesado.

Pero además hubo otro delito que rebasó la falta y que mereció un castigo superior á estas, habiendo la circunstancia de que todas estas faltas han sido cometidas contra individuos de su familia.

Se ha comprobado además que no solo tiene ese carácter pendenciero, sino que también se embriagaba con frecuencia hasta el punto de constituir un vicio.

Y qué era ella? Quién era la víctima?

Aceptando la defensa lo que su defendido ha dicho, sostiene que Andrea Muñoz era un carácter descolado y que se embriagaba también con frecuencia.

La defensa cumple con su deber aceptando ésto; pero á pesar de ello, la defensa no ha podido demostrar el primero de aquellos extremos, pues ni un solo testigo así lo ha manifestado.

No se ha probado ese hecho, luego no es exacto.

Respecto á la embriaguez ha habido alguno que ha declarado que Andrea bebia, pero esto no es prueba bastante para afirmarlo.

Lo que está evidentemente comprobado es que en aquel matrimonio había disgustos y estos disgustos trascendían á los vecinos y hasta á los transeúntes.

Estas disensiones no eran, sin embargo, continuas; eran transitorias y por consiguiente las causas que las producían debían ser transitorias.

Lo prueba que frecuentemente iban de merienda, y estas expansiones naturales en los matrimonios bien avenidos, se daban aquí.

Por eso he dicho que hay que buscar una causa transitoria y esta no es otra que la embriaguez del procesado.

En esos casos la mujer se sentía deprimida, deshonrada y por eso entonces lo demostraba, echándose en cara su conducta.

Respecto á que lo echara de la casa la mujer tampoco se ha probado.

¿Había hecho algo Andrea por evitar estos choques?

Andrea había hecho el mayor sacrificio que puede hacer una mujer, y contemplando este, Andrea se nos presenta como una verdadera mártir.

Andrea tenía un hijo de otro matrimonio y á este hijo suyo lo separó de su marido, lo llevó al hospicio, y lo llevó y lo separó de su lado porque su

hijo era víctima de su marido, y éste era causa de choques, que

